

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA (UTESC)

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2023

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:30 horas, del día 14 de agosto del año 2023, en el lugar que ocupa la Sala de “Eustaquio Buelna”, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la tercera sesión ordinaria correspondiente al año 2023 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los **C.C. Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior, Suplente de la Lic. Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta del Consejo Directivo; **Mtra. María Guadalupe Aguilar Echavarría**, Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Dr. Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Secretaria del Consejo Directivo; **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, Jefe del Departamento de Infraestructura de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP; Representante de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP; **Lic. Jacqueline Rocío Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Lic. Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal del Consejo Directivo; **Mtro. Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, Coordinador del Consejo Jurídico Estatal, Suplente del Lic. Enrique Inzunza Cázares, Secretario General de Gobierno, Invitado en el Consejo Directivo; **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional, Suplente de la Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Lic. Jesús Enrique Valdez Hernández**, Operativo Administrativo de la Lic. Miriam Consuelo Nava Miller, Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Prof. Naum Manuel Rivera Martínez**, Jefe de Departamento de Vinculación Educativa, Suplente de la C. Blanca Esthela García Sánchez, Presidenta Municipal de Escuinapa, Representante del Gobierno Municipal en el Consejo Directivo; **Dr. Arturo José Rizo López**, Representante del Sector Social; **Lic. Víctor Manuel Osuna Lizárraga**, Gerente Operacional, Suplente del Lic.

Bonifacio Bustamante Hernández, Representante del Sector Productivo; **Lic. Tobías Ricardo Lozano Solorza**, Representante del Sector Productivo y el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo Directivo.
- IV.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 09 de junio del 2023.
- V.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- VI.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al segundo trimestre del 2023 y, en su caso, aprobación.
- VII.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo trimestre del 2023.
- VIII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta sesión, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes.

No habiendo ninguna otra propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/14 AGOSTO/2023

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2023.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 09 de junio del 2023.

En este punto, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes, en donde se hizo la pregunta si había algún comentario sobre el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, comentó su abstención hacia este punto ya que el acta anterior no está con la totalidad de firmas requeridas.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/14 AGOSTO/2023

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 09 de junio del 2023, por mayoría de votos, la cual está en proceso de firmas.

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de acuerdos.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 5/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2023, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguimiento:

Cumplido por su propia naturaleza.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, descuento del 50% en el pago de inscripción y colegiatura a los estudiantes de la tercera edad bajo los acuerdos que se han planteado.

H

Seguimiento:

Se aplicara el descuento iniciando el ciclo escolar 2023-2024.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo aprueba a la Universidad Tecnológica de Escuinapa descuento del 50% en el pago de inscripción y colegiatura a los estudiantes de la tercera edad bajo los acuerdos que se han planteado.

Seguimiento:

Se aplicará el descuento iniciando el ciclo escolar 2023-2024.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, la donación de dos computadoras HP a la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Seguimiento:

Por parte de la Institución se está preparando el documento de donación y a su vez, se está gestionando la cita para hacer la entrega.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/09 JUNIO/2023

El Consejo Directivo aprueba a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, inicie con la gestión de oferta educativa en el Programa en TSU Contaduría y Maestría en Gestión e Innovaciones en las Organizaciones bajo los acuerdos que se han planteado.

Seguimiento:

Se envió expediente a la DGUTyP, nos encontramos a la espera de que comuniquen los resultados.

Manek

5

Juan Fiz. L.

Mos. L.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/ 14 AGOSTO/2023

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 09 de junio del 2023.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

VI.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al segundo trimestre del 2023 y, en su caso, aprobación.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración.

El **Mtro. Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, agradece que se haya agregado al informe de actividades el seguimiento de alumnos y pregunta sobre los indicadores en general, ya que se aprecian bajos con respecto al trimestre; además pregunta sobre el porcentaje acumulado de alumnos becados.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que ese 29% son los estudiantes que actualmente son beneficiarios de la Beca “Jóvenes Escribiendo el Futuro 2023”, también comentó que algunos alumnos tuvieron acceso a esa beca monetaria pero se la cancelaron, y que solamente conservan la beca los que entraron desde un principio, no han aceptado nuevos ingresos a la beca; además precisa que todos los estudiantes de la Universidad tienen algún tipo de beca.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que los números relacionados con los indicadores son buenos, el tema de la eficiencia terminal habla de 85%, es muy importante ya que está por encima de la media nacional.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/14 AGOSTO/2023

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo trimestre del año 2023.

A continuación, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, Presidente Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo trimestre del 2023.

En este punto, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, informó que en el CD que se entregó con anterioridad a los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se encuentran los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del 2023 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, le cedió el uso de la voz a la Lic. María Eugenia Sandoval González, Directora de Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

El **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain**, comentó que al término del segundo trimestre se presenta un incremento en la Cuenta de Bienes Muebles por \$5,000,000.00, y comenta que probablemente es el tema del FAM, preguntó si se compró directamente algo o es a través de ISIFE la compra.

La **Lic. María Eugenia Sandoval González**, comentó que no se compró nada que es a través de ISIFE, y en este trimestre que está ahorita ha llegado más apoyo del FAM.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 5/14 AGOSTO/2023

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al segundo

trimestre del año 2023, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VIII.-Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, manifestó traer en agenda la presentación de cuatro solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.

Primera Solicitud de acuerdo:

Autorización para someter a consideración autoricen que la Universidad Tecnológica de Escuinapa reciba en donación dos lotes de terrenos rústicos de una hectárea cada uno, por parte del Lic. Bonifacio Bustamante Hernández actual consejero de este H. Consejo Directivo, dichos inmuebles se encuentran ubicados en las colindancias del predio en el que se encuentra actualmente construidas las instalaciones de la universidad, cuyo domicilio es “Camino al Guasimal S/N, zona ejidal, en el municipio de Escuinapa, Sinaloa. Y en su caso, se instruya al rector para dar inicio a los trámites de donación de dichos inmuebles ante notario público.

El **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, agradece al consejero que esta donando los predios por la aportación que hace para la Universidad Tecnológica, sin embargo, para cumplir con la normatividad al respecto, y para que la representación que tiene en el Consejo Directivo esté en condiciones de votar esta donación, solicita presenten un expediente técnico y administrativo de los documentos que validan la posesión de los predios, que incluya aspectos legales y técnicos de los terrenos y la revisión y visto bueno por parte de la DGUTYP, en su caso.

El **Mtro. Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, comentó que le gustaría saber un poco la situación del terreno, si existe una propiedad, si existe una posesión, si es ejidal, tendría que pasar todavía por la autorización del comisario y hay un trámite aquí que se puede resolver de manera que se inicien los trámites, que si les sirve el terreno, tendría la duda si se trata de una donación condicional, remunerativa.

El Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero, comentó que es pequeña propiedad y está en colindancia con la Universidad, informó también que les regalaron el levantamiento topográfico, el porcentaje que se cobra sobre el valor de la escritura es un 6% que corresponde aproximadamente a \$18,000.00.

El Mtro. Omar Antonio Gutiérrez Ponce, preguntó si el terreno lo utilizarían para labores de agricultura.

El Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain, comentó que han pasado algunas situaciones en otros entes donde lejos de ser un beneficio sale más caro, por tema de limpieza e inseguridad, etc.

El Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero, comentó que pudieran iniciar con las gestiones y ya el Gobierno del Estado así como la Federación dicten la base ya que considera que es un beneficio para la Universidad recibir esa donación.

No habiendo más comentarios se formuló el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/14 AGOSTO/2023

El Consejo Directivo autoriza iniciar las gestiones ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, para recibir en donación dos lotes de terrenos rústicos de una hectárea cada uno, por parte del Lic. Bonifacio Bustamante Hernández actual consejero de este H. Consejo Directivo.

Segunda Solicitud de acuerdo:

Solicitan la contratación y/o continuación de servicios jurídicos profesionales del Lic. Gabriel Antonio Ruiz Coppel, respecto a la demanda interpuesta por el señor Jesús Aarón Rodríguez López.

El Mtro. Omar Antonio Gutiérrez Ponce, comentó que la Secretaría General de Gobierno en efecto ya tiene conocimiento de este asunto, se trata de un contrato que se hizo en una administración anterior y de igual manera preguntó si las bases de ese contrato en su momento pasaron por la autorización del Consejo Directivo, como lo marca el Decreto de Creación de la Universidad, agrega que el reglamento orgánico de la administración pública en el artículo 13 señala que es responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno dirigir la función jurídica como las establecen las bases generales y llevar a cabo acciones jurídicas concretas como lo requiere en este momento la universidad y por eso sugiere que

ser tome el acuerdo de celebrar una mesa de trabajo con la Secretaría General de Gobierno y con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y que en su momento se acaten las conclusiones y se determine en esa mesa de trabajo.

La **Lic. Jacqueline Roció Estrada Sánchez**, comentó que el pago que se tenga que hacer la cantidad que se proponga, tiene que ser de parte de la Universidad con ingresos propios.

El **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain**, comentó que puede sugerirse una mesa de trabajo donde aprobemos lo que se determine.

No habiendo más comentarios se formuló el siguiente acuerdo: con 10 votos y una abstención de parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

ACUERDO NÚM. 7/14 AGOSTO /2023

El Consejo Directivo autoriza se realice una mesa de trabajo con la Secretaría General de Gobierno para determinar la posible continuación o no de la prestación de servicios jurídicos profesionales del Lic. Gabriel Antonio Ruiz Coppel, respecto a la demanda interpuesta por el señor Jesús Aarón Rodríguez López, así como acatar las recomendaciones que en su momento deriven de esta mesa de trabajo.

Tercera Solicitud de acuerdo:

Solicitan la asignación de nombre al auditorio de la institución. Se propone el nombre de Horacio Llamas Grey" (Ex Jugador de la NBA) en reconocimiento a su trayectoria de este destacado deportista, oriundo del municipio vecino, el Rosario Sinaloa.

No habiendo más comentarios se formuló el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/ 14 AGOSTO/2023

El Consejo Directivo autoriza dar nombre al auditorio de la institución. Se propone el nombre de Horacio Llamas Grey" (Ex Jugador de la NBA) en reconocimiento a su trayectoria de este destacado deportista, oriundo del municipio vecino, el Rosario Sinaloa.

Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IX.- Asuntos Generales.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, informó al Consejo Directivo que el Plan Institucional de Desarrollo ha sido aprobado por la Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

X.- Clausura de la Sesión.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día 14 de agosto del 2023.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC bájalo
Presidente Suplente del Consejo Directivo

Dr. Ramón Rodrigo López Zavala

Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC
Secretaria Suplente del Consejo Directivo

Mtra. María Guadalupe Aguilar Echavarría

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 14 de agosto del año 2023.

Jefe de Departamento de Infraestructura de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP
Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo

Arq. Alfredo Reséndiz Benítez

Jefa del Departamento de Programación Presupuestal
Vocal en el Consejo Directivo


Lic. Jacqueline Roció Estrada Sánchez

Coordinador del Consejo Jurídico Estatal de la
Secretaría General de Gobierno
Invitado Suplente en el Consejo Directivo


Mtro. Omar Antonio Gutiérrez Ponce

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de Cuentas
Suplente en el Consejo Directivo


Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria
del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 14 de agosto del año
2023.

Operativo Administrativo Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en el
Consejo Directivo

Lic. Jesús Enrique Valdez Hernández

Jefe de Departamento de Vinculación Educativa
Representante Suplente del Gobierno Municipal de Escuinapa
en el Consejo Directivo

Prof. Naum Manuel Rivera Martínez

Representante del Sector Social del Consejo Directivo
Vocal del Consejo Directivo

Dr. Arturo José Rizo López

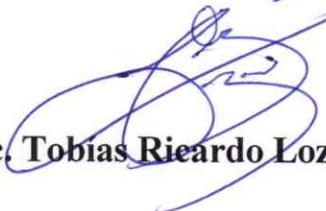
Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo
Vocal Suplente del Consejo Directivo

✓ Víctor M. Osuna L.

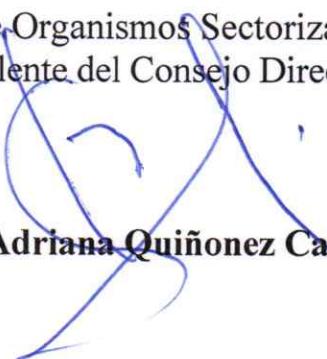
Lic. Víctor Manuel Osuna Lizárraga

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 14 de agosto del año 2023.

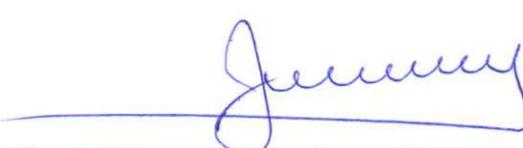
Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo
Vocal del Consejo Directivo


Lic. Tobias Ricardo Lozano Solorza

Directora de Organismos Sectorizados
Invitada Suplente del Consejo Directivo


Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa


Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 14 de agosto del año 2023.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de SEPyC.*